ESTUDIO DEL SECTOR
(Decreto 1082 de 2015)

De conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, emitida por la Agencia Nacional de Contratación "Colombia Compra Eficiente". El presente estudio abordará tres áreas: aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES, CON ENFOQUE EN FAMILIAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP; la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, elaboró el presente estudio del sector como un mecanismo de planificación contractual, el cual brinda la información suficiente para la contratación del servicio requerido para el proceso de contratación bajo la modalidad de licitación Pública, que tendrá como objeto: **CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES, CON ENFOQUE EN FAMILIAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO"**

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El presente análisis del sector económico se plantea en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 26 de mayo de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. dispone que las entidades estatales, durante la etapa de planeación, deben realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso desde las perspectivas legal, **comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.**

También, la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado recomendaciones al Gobierno Nacional sobre la importancia del análisis del sector en los procesos de contratación pública, para promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación.

Así las cosas, el conocimiento del sector implica dimensionar, desde lo económico, el comportamiento y dinámica de las variables tanto macroeconómicas (Producto Interno Bruto – PIB, inflación, ocupación y desempleo, tasa de cambio, niveles de inversión, cuentas externas, situación fiscal, deuda pública, etc.) y microeconómicas (composición y desempeño del sector de la construcción, producción y despacho de cemento gris, concreto premezclado, costos de construcción, inversión en obras civiles, entre otros), así como el estudio de la oferta y la demanda; complementando el análisis con los demás aspectos desde el punto de vista técnico y legal asociados con los proyectos a adelantar.

IMPORTANCIA DEL SECTOR CONSTRUCTOR.

Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co).

SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co) Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia los profesionales como personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución

El sector económico objeto de estudio

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce los sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la **construcción,** minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Por su parte, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en la Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C – Res. DANE 066 de 2012) se precisa las opciones que por sectores económicos se ofrecen para satisfacer las necesidades de contratación de las entidades estatales y, a su vez, conocer el mercado objeto de estudio.

Y dado el alcance de los objetos de los procesos de contratación típicos que adelanta CORPOGUAVIO, las condiciones de los mismos y las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades de contratación identificadas y enmarcadas a través del CIIU Rev. 4 A.C, se establece que el sector económico objeto de análisis corresponde al **"Sector de la Construcción",** el cual por su amplitud se divide en tres subsectores, a saber: Construcción de edificios, Construcción de obras de ingeniería civil, y en Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; que el CIIU recoge en la Sección F. Construcción, Divisiones 41 a 43, con los siguientes Grupos y Clases (Cuadro 1):

CIIU recoge en la Sección F. Construcción

DIVISION	GRUPO	CLASE	DESCRIPCION
72	15	3900	Servicio de preparación de obras de construcción
30	16	1500	Materiales para acabados de pared
72	15	1100	Servicio de construcción de plomería.
72	10	1500	Servicios de apoyo para la construcción
81	10	1500	Ingeniería civil y arquitectura
77	10	1500	Evaluación de impacto ambiental
40	14	1700	Materiales de ferretería y accesorios
72	15	1900	Servicios de albañilería y mampostería

En lo que compete a los procesos particulares a adelantar por CORPOGUAVIO como son las obras estabilización, éstos guardan relacionan con mayor especificidad con el subsector de construcción de obras de ingeniería civil.

PERSPECTIVA COMERCIAL:

Desde una visión estratégica orientada a la mitigación al cambio climático la construcción de estufas ecoeficientes se ha consolidado como una herramienta fundamental la cual trae beneficios en el sector económico comercial, social y ambiental a las comunidades del sector rural de la jurisdicción de CORPOGUAVIO:

Beneficios Sociales:

- Se integran a las comunidades para la ejecución de proyectos ambientales orientados a mejorar la calidad de vida y contribuir a la planificación del desarrollo sostenible de la región.
- Generar conciencia y responsabilidad social en la conservación y protección de los recursos naturales presentes en la jurisdicción.

Beneficios Ambientales:

- Disminuye la contaminación ambiental por humo y otros gases.
- Mitiga las emisiones de Gases de Efecto Invernadero que generan el cambio climático global.
- Produce Energía Térmica para la cocción de alimentos
- Reduce la destrucción de los bosques al reducir el consumo de biomasa (leña).

Beneficios Económicos:

- Económica y socialmente se contribuye de manera inmediata con el pago de mano de obra a través de jornales, en una región donde las oportunidades de trabajo son moderadas.
- Ahorro en ingresos familiares, por la disminución de compra de otras fuentes de combustión para la cocción de alimentos como el gas y la electricidad.

El sector de la construcción en Colombia ha experimentado una dinámica compleja en los últimos años. Si bien ha mostrado signos de recuperación tras la pandemia, aún enfrenta desafíos significativos. Según datos del DANE, el sector ha contribuido de manera importante al crecimiento del PIB, pero su desempeño ha sido heterogéneo entre diferentes segmentos y regiones. La construcción de vivienda, por ejemplo, ha mostrado una mayor dinamización, impulsada por programas gubernamentales y la demanda de vivienda de interés social.

Sin embargo, factores como la inflación, el aumento en los costos de los materiales de construcción y las tasas de interés han generado incertidumbre y reducido la inversión en grandes proyectos de infraestructura. Adicionalmente, la fragmentación del mercado y la falta de acceso a financiamiento para pequeñas y medianas empresas constructoras siguen siendo obstáculos para el desarrollo del sector.

En este contexto, las empresas del sector construcción en Colombia deben adoptar estrategias que les permitan adaptarse a un entorno cambiante y aprovechar las oportunidades que surjan. Algunas recomendaciones incluyen:

- Diversificación de servicios: Explorar nuevas líneas de negocio como la construcción sostenible, la rehabilitación de edificaciones y la gestión de proyectos.
- Innovación tecnológica: Adoptar tecnologías de la construcción que permitan optimizar procesos, reducir costos y mejorar la calidad de las obras.
- Fortalecimiento de las cadenas de suministro: Establecer relaciones sólidas con proveedores y subcontratistas para garantizar la disponibilidad de materiales y servicios a precios competitivos.
- Acceso a financiamiento: Buscar alternativas de financiamiento para impulsar nuevos proyectos y mejorar la liquidez de las empresas.
- Desarrollo de capacidades: Invertir en la capacitación de los trabajadores para mejorar la productividad y la calidad de las obras.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL: CORPOGUAVIO considera las obras de estabilización como una prioridad contenida en las metas del plan de acción, las cuales tienen congruencia con las metas del Plan Nacional de Desarrollo ley 2294 de 2025, del programa gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima del plan de acción institucional 2024 - 2027 "Juntos Conservando Nuestro Territorio".

PERSPECTIVA TÉCNICA: Con respecto al análisis técnico, se detallarán en el estudio previo con las especificaciones técnicas que deben presentar los futuros oferentes para el cabal cumplimiento del objeto contractual para la ejecución de la obra pública.

PERSPECTIVA DE RIESGOS: El oferente que resulte seleccionado en el proceso de Contratación deberá constituir a favor de la Corporación Autónoma Regional del Guavio "CORPOGUAVIO", una Garantía Única que se formalizará en una Póliza de Seguro, expedida por una Compañía de Seguros, debidamente establecida en Colombia. Esta póliza se distribuirá en el cubrimiento de los riesgos que puedan afectan la ejecución del contrato y que se describen en el estudio previo de acuerdo con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015.

2.2 ASPECTOS ECONOMICOS

Para el presente estudio y análisis del sector, debemos primero ubicar el sector económico, el cual está en el sector secundario de la economía, porque los bienes son objeto de transformación de las materias primas en productos elaborados, ya sea para la industria, **la construcción**, la

minería, la exploración de fuentes de energía. Para nuestro caso están las empresas que se dedican a la construcción de obras civiles en la industria y la construcción. **Este sector se caracteriza por que sus empresas son conscientes y están comprometidas con la reforestación mediante la implementación de prácticas respetuosas con el medio ambiente.**

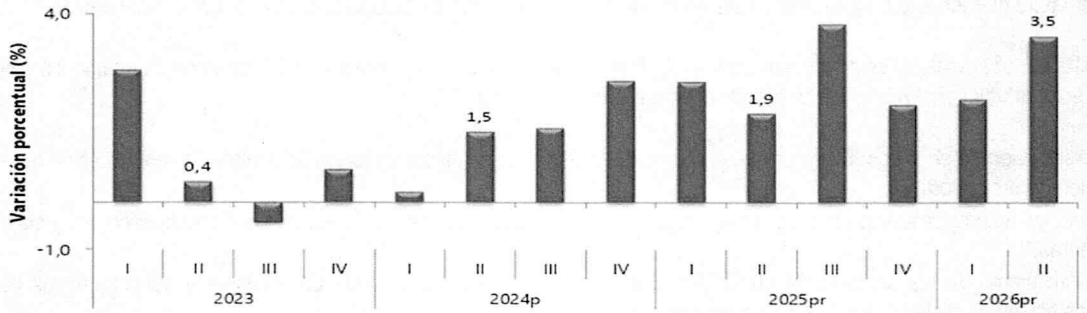
Adicionalmente, prepara un informe de las mil empresas más grandes del país con información propia y de otras fuentes públicas.

La información empresarial permite:

- Identificar tendencias del estado de situación financiera en cuanto a los activos, pasivos y patrimonio.
- Identificar tendencias del estado de resultado integral en cuanto a ingresos operacionales y los índices de rentabilidad.
- Hacer análisis sectoriales y regionales para implementar políticas públicas.
- Identificar tendencias sectoriales y regionales.
- Hacer análisis y reportes periodísticos y académicos.
- Hacer una supervisión constructiva, pedagógica y preventiva por parte de la Superintendencia de Sociedades a sus supervisados

1. **En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.**

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Construcción crece 6,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

2.3 ACERCA DE PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura y tienen como finalidad representar oportunamente, con periodicidad trimestral, la situación económica del país, siendo coherente con las cuentas nacionales anuales. Conceptos clave:

- **PIB:** representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes en el país. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios; y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

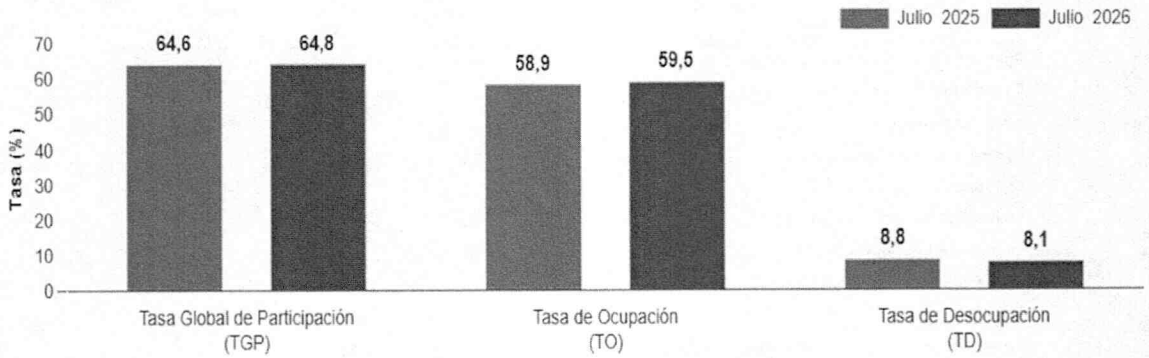
- **Importaciones:** compro en el proceso corriente de producción.

- **Consumo final:** valor de los bienes y servicios utilizados para la satisfacción directa de las necesidades humanas, individuales (consumo final de las familias) o colectivas (consumo final de las administraciones públicas e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares)

- **Tasa de desempleo:** Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Julio (2025-2026)



2.4 INFLACIÓN ANUAL

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE, IPC

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

La división Transporte registró una variación mensual de 2,14%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (8,10%), transporte urbano (5,11%) y peajes (3,50%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), servicios de latonería y pintura (-0,43%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-0,16%). La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,06%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En enero de 2026 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (1,59%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

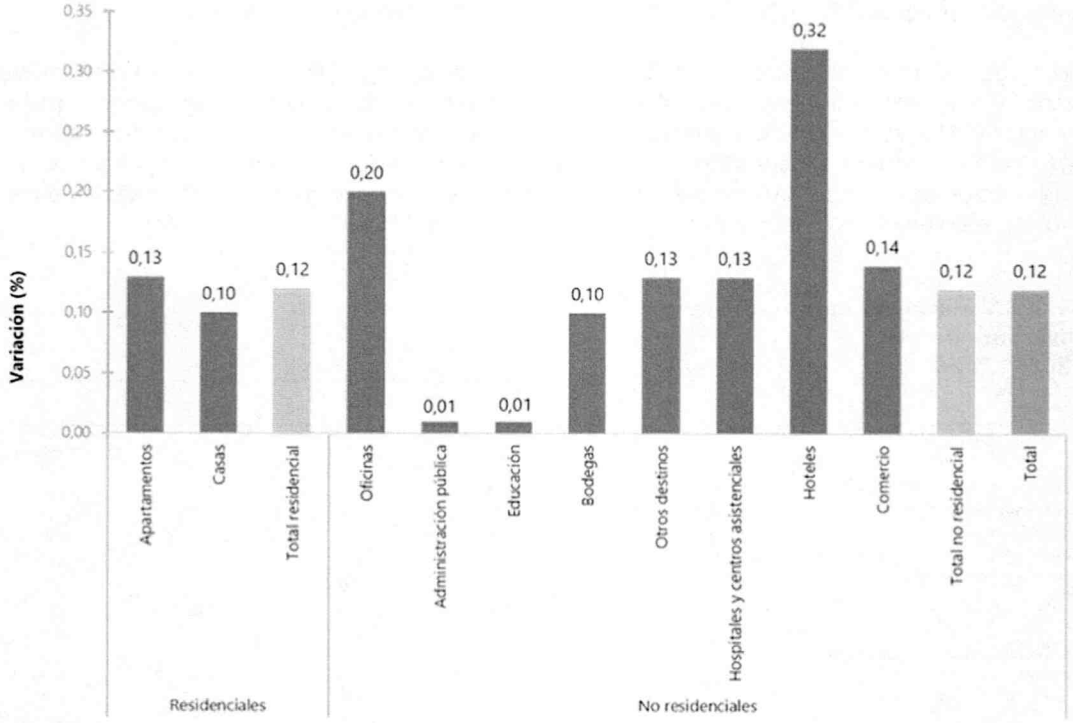
2.6 TENDENCIAS DEL SECTOR

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,12%, en comparación con junio de 2026. Tanto la clase CPC V 2.0 A.C. correspondiente a edificaciones no residenciales como la de edificaciones residenciales presentaron una variación de (0,12%), ubicándose ambas en el mismo nivel del promedio nacional.

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,12%): Hoteles (0,32%), Oficinas (0,20%), Comercio (0,14%), Hospitales y centros asistenciales al igual que Otros destinos y Apartamentos (0,13% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Casas así como Bodegas (0,10% cada uno), Administración pública al igual que Educación (0,01% cada uno), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

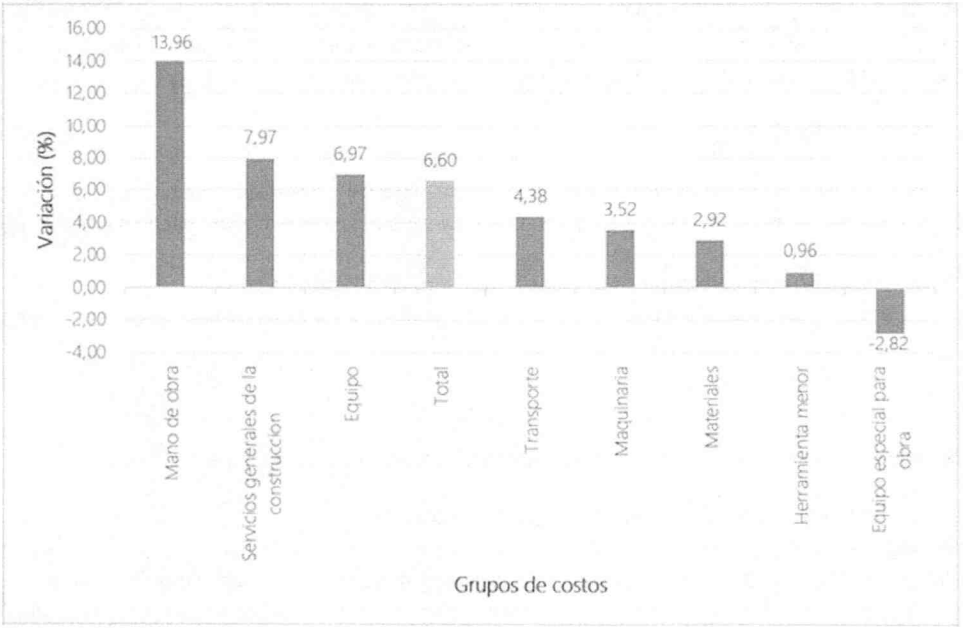
Gráfico 1. Variación mensual del ICOCED total, según clases CPC V 2.0 y destinos.
Total, ICOCED
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

Variación anual según grupos de costo. Según grupos de costos, en julio de 2026, los mayores incrementos de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: Mano de obra (13,96%), Servicios generales de la construcción (7,97%) y Equipo (6,97%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-2,82%).

Gráfico 10. ICOCED. Variación total anual según grupos de costo.
Índice Total
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.7 ANALISIS DE LAS PYMES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA

El sector de la construcción en Colombia enfrenta desafíos significativos, pero también presenta oportunidades para las PYMES. A continuación, se presentan algunos puntos clave sobre el panorama actual del sector y las PYMES involucradas:

Desafíos: El sector ha enfrentado una disminución en el valor agregado de las edificaciones y una contracción en las ventas de vivienda, lo que ha afectado la demanda y las iniciaciones de obras.

Oportunidades: A pesar de los desafíos, el sector de obras civiles ha mostrado un crecimiento en el cuarto trimestre de 2025, lo que sugiere que hay oportunidades para las PYMES en este segmento.

Proyecciones: Se espera que las ventas de vivienda alcancen cifras cercanas a las 124.000 unidades, lo que podría beneficiar a las PYMES que se especializan en la construcción de vivienda

En el cuarto trimestre de 2025 (OCTUBRE-DICIEMBRE), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (8,3%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%.

Revistas especializadas y periódicos financieros destacan la creciente demanda por soluciones constructivas sostenibles y la adopción de tecnologías como el BIM. Esto indica que las Pymes que se adapten a estas tendencias y ofrezcan servicios especializados tendrán mayores posibilidades de éxito.

Las Pymes del sector construcción en Colombia enfrentan diversos desafíos, entre los que destacan:

- Competencia: La competencia es cada vez más intensa, tanto por parte de grandes empresas como de empresas informales.
- Acceso al financiamiento: Muchas Pymes tienen dificultades para acceder a crédito en condiciones favorables.
- Capacitación: La falta de capacitación en nuevas tecnologías y gestión empresarial limita la competitividad de muchas Pymes.
- Informalidad: La informalidad sigue siendo un problema que afecta la sostenibilidad y el crecimiento de las Pymes.

Sin embargo, también existen numerosas oportunidades:

- Sostenibilidad: La demanda de soluciones constructivas sostenibles representa un nicho de mercado con gran potencial de crecimiento.
- Digitalización: La adopción de tecnologías como el BIM y la gestión de proyectos basada en la nube puede mejorar la eficiencia y la competitividad.
- Construcción modular: Este modelo de construcción ofrece ventajas en términos de tiempo y costo.
- Alianzas estratégicas: Colaborar con grandes empresas, instituciones gubernamentales y otras Pymes puede abrir puertas a nuevos proyectos.

Recomendaciones para las Pymes

Para aprovechar las oportunidades y superar los desafíos, las Pymes del sector construcción en Colombia deben:

- Fortalecer sus capacidades: Invertir en capacitación, tecnología y gestión empresarial.
- Especializarse: Identificar nichos de mercado específicos y desarrollar una oferta de valor diferenciada.
- Establecer alianzas estratégicas: Colaborar con otras empresas, instituciones gubernamentales y entidades financieras.
- Acceder a financiamiento: Explorar diferentes fuentes de financiamiento, como programas gubernamentales y entidades financieras especializadas.
- Promover la sostenibilidad: Adoptar prácticas de construcción sostenibles y obtener certificaciones ambientales.

Recomendaciones y Trabajo a Futuro

El futuro de las Pymes del sector construcción en Colombia depende de su capacidad para adaptarse a los cambios del mercado, aprovechar las nuevas oportunidades y superar los desafíos. Es fundamental que las Pymes se enfoquen en la innovación, la sostenibilidad y la calidad para mantenerse competitivas.

A nivel gubernamental, se requiere un mayor apoyo a las Pymes a través de políticas que faciliten el acceso al crédito, la capacitación y la formalización. Asimismo, es necesario promover la inversión en infraestructura y vivienda, lo que generaría una mayor demanda de servicios de construcción.

En conclusión, las Pymes del sector construcción en Colombia tienen un papel fundamental en el desarrollo del país. Con un enfoque estratégico y una adecuada adaptación a las nuevas tendencias, podrán consolidar su posición en el mercado y contribuir al crecimiento económico.

CAPÍTULO I: ANÁLISIS DEL MERCADO.

REGULATORIO: La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra: **"CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LAS AREAS RURALES COMO MEDIDA DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO — CUNDINAMARCA",** o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.

Confluyen en este aspecto varias actividades regulatorias, unas de origen legal y otras de carácter técnico, Dentro de las normas regulatorias se tiene la ley 80 de 1993 o estatuto contractual, la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, particularmente el decreto 1082 de 2015, normas que rigen el procedimiento contractual y las reglas a las que se deben someter los interesados en contratar con el Estado. De otra parte están las normas generales establecidas en el Código Civil y el Código del Comercio, así como el Estatuto Tributario Nacional y sus modificaciones y el Estatuto Tributario Municipal que imponen cargas tributarias, tasas y contribuciones a quienes celebren contratos con las entidades públicas, las normas vigentes sobre aportes de seguridad social, Las normas regulatorias ambientales vigentes y las normas o parámetros de calidad ICONTEC, las cuales serán aplicadas en la medida que la entidad se mantenga certificada en estas normas, esto junto a las demás disposiciones técnicas que la entidad establezca a través del supervisor de la obra.

Otros: CORPOGUAVIO señala que, tratándose de obra construcción a ejecutar y que tiene como finalidad Reducción de emisiones de CO2 generadas en la actividad de cocción mediante el uso de biomasa (leña) con la construcción de ochenta y tres **(83)** estufas ecoeficientes con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, lo cual se complementa con el mejoramiento de las prácticas en el uso de leña para la cocción de alimentos y el desarrollo de procesos de educación ambiental formal en la comunidad.

De otra parte, las obras tendrán impacto social en cuanto se beneficiarán ampliamente las comunidades de los Municipios **Gacheta**, **Ubalá**, **Gama** y **Gachalá**, pertenecientes a la Jurisdicción de CORPOGUAVIO y por su puesto se invita a la comunidad en general a participar activamente durante la ejecución de la obra a través de la labor de VEEDURIAS CIUDADANAS. Con los canales de atención dispuestos para ello en la página de la entidad donde podrán ejercer su función a los correos allí dispuestos para ello, así como la red RITA.

La suma de: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($359.455.522) M/CTE**

.

CAPITULO II. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- La construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece un 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crecen 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

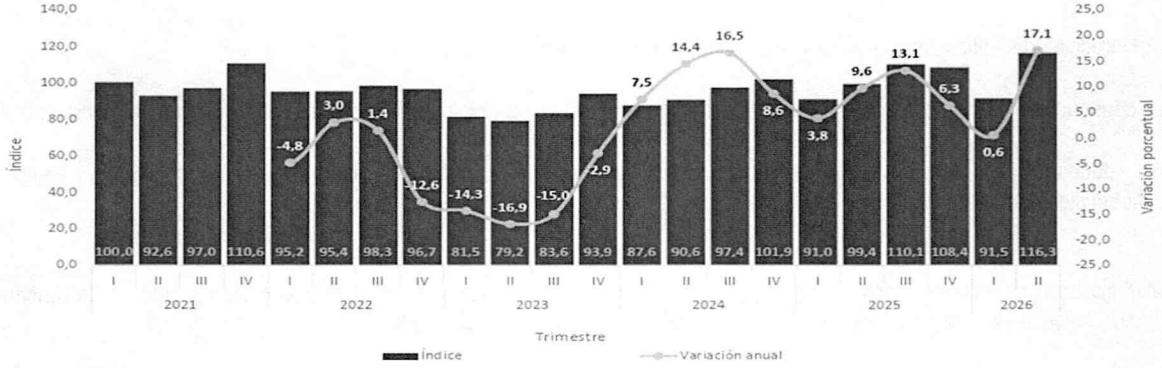
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB T

Variación anual (II trimestre 2026Pr / II trimestre 2025)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025.

Gráfico 2. Indice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre[Pr])



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026pr / II trimestre 2025)

El crecimiento de 6,3% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al cuarto trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 15,8% y aportó 3,1 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 15,7% y aportó 2,0 p.p. a la variación anual (6.3%).

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 3,0% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 6,6% y restó 0,5 p.p. a la variación anual.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026^{Pr} / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**17,1**	**17,1**
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

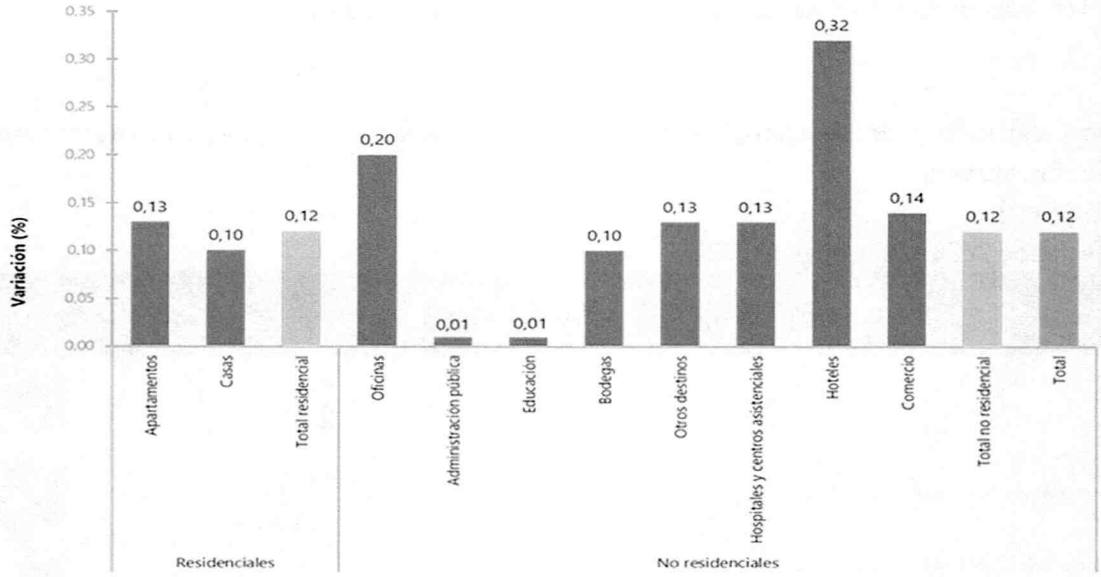
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,12%, en comparación con junio de 2026. Tanto la clase CPC V 2.0 A.C. correspondiente a edificaciones no residenciales como la de edificaciones residenciales presentaron una variación de (0,12%), ubicándose ambas en el mismo nivel del promedio nacional.

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,12%): Hoteles (0,32%), Oficinas (0,20%), Comercio (0,14%), Hospitales y centros asistenciales al igual que Otros destinos y Apartamentos (0,13% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Casas así como Bodegas (0,10% cada uno), Administración pública al igual que Educación (0,01% cada uno), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCED total, según clases CPC V 2.0 y destinos.
Total, ICOCED
Julio 2026

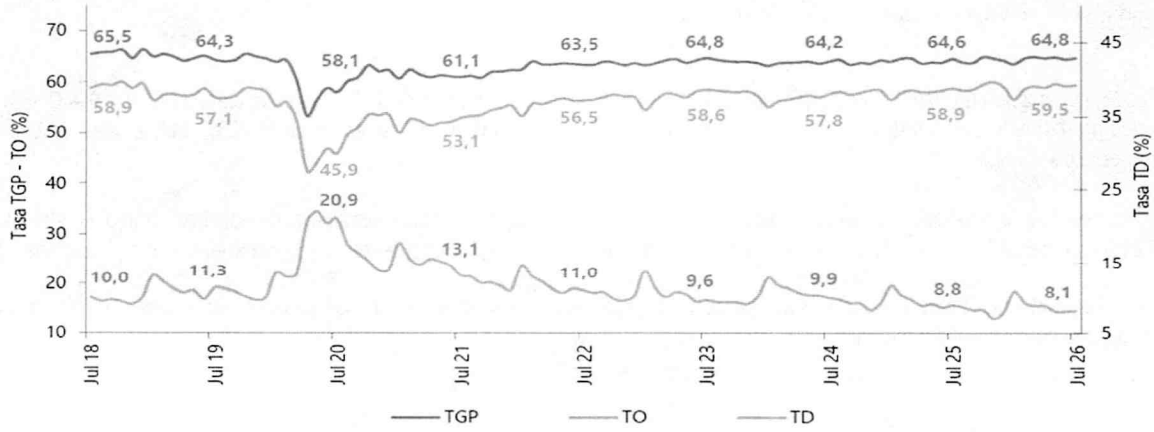


Fuente: DANE, ICOCED.

EMPLEOS QUE GENERA

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

MERCADO OBJETIVO Y SUS CARACTERÍSTICAS

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 17,7% con respecto al segundo trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera: En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 20,1% y sumó 8,6 p.p. a la variación anual total y 18,5 p.p. a la variación anual del grupo.

Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al II trimestre de 2025 en un 155,7% y aportó 0,5 p.p. a la variación anual total y 1,1 p.p. a la variación anual del grupo y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 134,1% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 0,9 p.p. a la variación anual del grupo.

En el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la variación del grupo fue positiva (43,0%), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos presentó una variación en su producción de 25,3% y sumó 1,4 p.p. a la variación anual total y 20,6 p.p. a la variación anual del grupo.

De otro lado, la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas presentó una variación en su producción de 37,0% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 5,3 p.p. a la variación anual del grupo.

Finalmente, la subclase sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones presentó un incremento en su producción con respecto al II trimestre de 2025 en un 379,9% y aportó 1,2 p.p. a la variación anual total y 17,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Para el grupo Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas la variación del grupo fue negativa (18,9%). La subclase tuberías de larga distancia presentó una variación negativa en su producción de 36,4% y restó 1,0 p.p. a la variación anual total y -7,4 p.p. a la variación anual del grupo. Por otro lado, la subclase cables locales y obras conexas también registró disminución en su producción en 27,6% y la subclase alcantarillada, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyó su producción en 29,1%. Se resalta la única subclase positiva obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) que presentó un incremento de 14,7% en su producción y sumó 0,5 p.p. a la variación anual total y 3,8 p.p. a la variación anual del grupo.

Por parte de las subclases que conforman el grupo Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos negativos con respecto al segundo trimestre de 2025: la subclase central eléctricas disminuyó su producción en 31,6% y restó 4,4 p.p. a la variación anual total y 17,9 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 11,1% y restó 1,2 p.p. a la variación anual total y 4,8 p.p. a la variación anual del grupo.

El incremento de 9,2% de la producción de obras civiles, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 120,1% y sumó 9,4 p.p. a la variación año corrido; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento de 15,1% y aportó 7,3 puntos porcentuales a la variación total año corrido (9,2%).

Cuadro 2. Variación y contribución ano corrido de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de construcción
Total nacional
(I trimestre 2026 – II trimestre 2026 [Pr] / I trimestre 2025 – II trimestre 2025)

Tipo de construcción	Variación año corrido (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**9,2**	**9,2**
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	120,1	9,4
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	15,1	7,3
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-2,7	-0,3
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-12,2	-1,1
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-26,3	-6,0

ASPECTO TÉCNICO

En cuanto a la dinámica de objeto a desarrollar se permite la Reducción de emisiones de CO2 generadas en la actividad de cocción mediante el uso de biomasa (leña) con la construcción de sesenta y cinco **(65)** estufas ecoeficientes con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, lo cual se complementa con el mejoramiento de las prácticas en el uso de leña para la cocción de alimentos y el desarrollo de procesos de educación ambiental formal en la comunidad.

se puede decir que con la ejecución de este permitirá mejorar las condiciones ambientales, disminuir las emisiones de los gases efecto invernadero, la huella de carbono, los aspectos técnicos para la ejecución del contrato se encuentran descritos en las especificaciones técnicas para adelantar la obra las cuales fueron desarrolladas en el proyecto el cual fue aprobado por el área técnica de la secretaria de bienestar verde de la Gobernación de Cundinamarca , entre otros estas contemplan el diseño de una estufa ecoeficiente que mejora las condiciones de salud , económicas y ambientales de las familias rurales de la jurisdicción de CORPOGUAVIO.

En función de la modalidad de contratación que mediante un proceso selección abreviada de menor cuantía, el futuro oferente dentro de su carga obligacional varía, pero en esencia bajo un contrato de obra pública, que se encuentra regulado por la Ley 80 de 1993 y lo contenido en el Código Civil, el contratista tiene a su cargo la adquisición y/o suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo necesarios para desarrollar el objeto del contrato y ejecutarlo adecuadamente de acuerdo a las necesidades y especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

Hecha la consulta en el SECOP I, CORPOGUAVIO con los contratistas que han adelantado este tipo de obras tiene amplia experiencia sobre los resultados obtenidos y de ello determina los indicadores y los requisitos que deben de cumplir los futuros oferentes, como buenas prácticas y dentro de la política de compras y contratación Pública que adopto la Entidad en el MIPG, para le estructuración de los documentos previos que deben de contener en la etapa de planeación para promover la competencia y lograr mayor participación efectiva en sus procesos de compras y contratación pública se tuvo en cuenta los lineamientos de buenas prácticas (guías y manuales), expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Publica_ Colombia Compra Eficiente, y que en buena medida permitieron ser el instrumento técnico para la Planeación del proceso a celebrar por medio de una Licitación Pública.

Con la información recolectada se hace una ponderación de la capacidad técnica, financiera, organizacional y operacional que servirán de base para la estructuración de los pliegos de condiciones. No se publican datos de los oferentes analizados para evitar deducciones de posibles favorecimientos dentro del proceso y con el fin de garantizar la trasparencia del proceso.

En la modalidad de selección del personal requerido para realizar la obra construcción de sesenta y cinco **(65)** estufas ecoeficientes derivado del convenio de interadministrativo No. **SBV-CD-CVI-220-2026** cuyo objeto es **: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES, CON ENFOQUE EN FAMILIAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO** a desarrollarse en la jurisdicción de CORPOGUAVIO para los contratos de ejecución de obra, el contratista está obligado a disponer de personal con perfil de Director de Obra y Residente de Obra, con experiencia comprobada y suficiente en el ámbito de la obra civil, que asegure el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.

Que, conforme al proceso contractual adelantado durante la vigencia **2025**, identificado con el número **02000.13.005.558.2025**, el cual se toma como antecedente histórico y técnico de referencia, el proponente a acreditado, para el cargo de Director de Obra, un profesional con una experiencia general mínima de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, certificando además su desempeño en al menos tres (3) contratos de obra cuyo objeto y/o alcance guarda relación con actividades de construcción civil. De igual manera, para el cargo de Residente de Obra, se acreditó un profesional con experiencia general mínima de cinco (5) años, igualmente contados desde la expedición de su tarjeta profesional, quien demostró experiencia específica mediante la participación en al menos dos (2) contratos de obra relacionados con construcción civil.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que las actividades a ejecutar en el presente proceso contractual son de naturaleza técnica similar a las del proceso citado como referencia, se considera procedente mantener los mismos requisitos de experiencia para el personal propuesto en los roles de Director de Obra y Residente de Obra.

Del análisis hecho de la información que reposa en la entidad y en el SECOP de los potenciales proponentes en esta contratación, se han promediado los REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE PROPONENTES. que se tendrán como requisitos habilitantes así:

CAPACIDAD FINANCIERA

Para la verificación de la capacidad financiera y organizacional, se tendrá en cuenta la información que repose en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, con la información financiera que establece el Decreto 1082 de 2015, que establece lineamientos para tener en cuenta en los

procesos de selección como buenas prácticas en la contratación y los lineamientos de la circular única de Colombia compra eficiente, lo en cuanto a los factores de calidad y bajo el imperio de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018, ley 2069 de 2020 y el decreto 1082 de 2015. Se establecerán en el estudio previo, la capacidad financiera y organizacional que deben acreditar los futuros oferentes que pretendan participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía objeto de este análisis del Sector como se muestra en el análisis financiero que se describe más adelante.

CAPITULO III. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

1. CONTRATACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD.

Revisada la contratación de la entidad, se puede establecer que durante los últimos cinco (5) años, se ha contratado permanentemente este tipo de actividades mediante proceso de **Selección abreviada de Menor cuantía para la ejecución de proyectos contenidos en el plan de acción de CORPOGUAVIO**, razón por la cual se tiene experticia en el tema tanto en lo procedimental como en los resultados obtenidos, de lo cual se puede extraer lo siguiente:

a. **Modalidad de selección del contratista**: La entidad ha acudido a tres modalidades de contratación establecidas en la Ley 1150 de 2007, son estas la mínima cuantía, selección abreviada, concurso de méritos y licitación pública, modalidades utilizadas de acuerdo con las cuantías a contratar por la entidad y siguiendo los parámetros procedimentales de la ley contractual vigente.

b. **Objeto del contrato:** Los objetos de los contratos son determinados por la entidad de conformidad con el tipo de resultado a obtener y la ubicación de las mismas dentro de la jurisdicción de la CORPORACION.

c. **Valor de los contratos y forma de pago**: los valores de los contratos hasta ahora realizados varían de acuerdo con los ítems que componen las obras. La forma de pago implementada y utilizada últimamente es el pago por cantidad de obra ejecutada mediante actas parciales.

d. **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos y si ha habido lugar a vigencias futuras**: Las actividades contratadas fueron en su mayoría atendidas con cargo a recursos de CORPOGUAVIO con un CDP por un 90% del valor del contrato con vigencia al año 2026 y el 10% del valor del contrato atendida por la ENEL COLOMBIA SAS ESP con vigencia futura para el año 2026.

e. **Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones**: Revisados los expedientes contractuales de la entidad, no se encontraron procesos sancionatorios, ni siniestros declarados en contra de los contratistas por incumplimiento.

f. **Condiciones de pago establecidas en los contratos**: En todos los contratos se establecieron el pago contra avance de actividades.

g. **Cronogramas:** Los procesos contractuales contienen dos cronogramas, unos de la etapa precontractual y el de ejecución presentado con las propuestas y aprobado por las respectivas supervisiones e interventorías.

h. **Tiempos y lugares de entrega acordados:** los tiempos de entrega fueron estructurados para el contrato del presente proceso y la entrega de la obra se recibirá por el supervisor que designe CORPOGUAVIO.

i. **Garantías exigidas y siniestros**: en todos los procesos de contratación se han exigido las garantías de cumplimiento, calidad, salarios y prestaciones sociales y responsabilidad civil extracontractual.

A la fecha no se tiene reporte de declaratorias de algún tipo de siniestro contractual la entidad ha celebrado contratos con actividades similares a las que se van a realizar mediante el presente proceso contractual entre las que se encuentran:

ANALISIS DE LA DEMANDA

HISTÓRICO DE LA ENTIDAD PROCESOS SIMILARES:

AÑO	ENTIDAD	NÚMERO PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
2025	CORPOGUAVIO	002000-13-005-558-2025	CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA LAS FAMILIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO - CUNDINAMARCA	$256.830.174,50	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
2024	CORPOGUAVIO	002000-13-005-637-2024	CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA LAS FAMILIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO - CUNDINAMARCA	$526,565,820.00	Licitación obra pública.
2024	CORPOGUAVIO	LICITACION PUBLICA 013-2024	INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LAS ÁREAS RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO - CUNDINAMARCA	$ 1,022,947,590	Licitación obra Pública

2. ADQUISICIÓN HISTÓRICA DE OTRAS ENTIDADES.

CORPOGUAVIO, hizo un análisis de otras autoridades ambientales para comparar información publicada en el SECOP sobre las obras a contratar.

Las entidades consultadas son:

No. Proceso	Tipo de procesos	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y municipio de ejecución.	Cuantía
LIC542-2025	LICITACION PUBLICA	ABIERTO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPONOR, EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER	$4.996.009.572
	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	CONVOCADO	ALCALDIA DE MARIPI	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA VIVIENDA RURAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ	MUNICIPIO DE MARIPI	$279.746.329
	LICITACION PUBLICA IA-005-2025-FENOGE	publicado	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Realizar a todo costo y riesgo, la sustitución de estufas que utilicen CIAC por estufas ecoeficientes tipo móvil, con o sin sistema de generación de energía termoeléctrica, incluyendo el suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de las estufas ecoeficientes, en el marco de la AFPEI denominada Estufas que transforman: Montes de María Cero Humo del Fondo de Energías No Convencionales y	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	7.841.858.388,9

				Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE		

Número de proceso	Tipo de procesos	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y municipio de ejecución.	Cuantía
Convocatoria pública No 35LP 2015	Licitación Pública	Celebrado	CORMACARENA	Implementación de acciones de recuperación y rehabilitación ecológica en áreas estratégicas para conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el departamento del meta	Meta: Villavicencio, Barranca de upia, cabuyaro, Puerto Gaitan.	$ 1.123.253.600
SA-028-2015	Selección abreviada de menor cuantia(ley 1150 2007)	Liquidado	CORPOBOYACA	Realizar el segundo mantenimiento a plantaciones forestales establecidas en ejecucion del contrato Noceo 2012004, en areas de interés hídrico del acuífero de Tunja y de los sitios dodnde se abastecen los acueductos rurales del municipio de >Tunja, de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en los estudios previos.	Boyacá: Tunja, Chivata, Motavita.	$ 165.022.823,00
Convocatoria pública No 13LP 2016	Licitación Pública	Celebrado	CORMACARENA	Implmentacion de acciones de recuperación y rehabilitación ecológica en áreas estratégicas para conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistemicos en municipios del área de manejo especial de la macarena -AMEN	Meta: la Macarena, Uribe, Vistahermosa.	$ 727.272.728

LP-16-2016	Licitación Pública	Celebrado	CAR-CUNDINAMARCA	Adelantar acciones de reforestación tendientes a la restauración ecológica en áreas de interés ambiental priorizados en predios de propiedad publica ubicados en municipios de jurisdiccion de la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR.	Bogota DC, Bogota DC.	$ 1.365.944.830
LP-17-2016	Licitación Pública	Liquidado	CAR-CUNDINAMARCA	Prestación de servicios para realizar tres (03) mantenimientos, con intervalos de cuatro (04) meses cadauno, a coberturas forestales de protección priorizados establecidos por la CAR:	Bogota DC, Bogota DC.	$ 1.826.682.009
Convocatoria pública No 42SA 2016	Selección abreviada de menor cuantia(ley 1150 2007)	Celebrado	CORMACARENA	Implementaciones de acciones de recuperación y rehabilitación ecológica en areas estrategicas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios esocistemicos en municipios del area de manejo esecial de la macarena-AMEM	Meta: la Macarena, Uribe, Vistahermosa.	$ 725.424.830
Convocatoria pública No 33SA 2017	Selección abreviada de menor cuantia(ley 1150 2007)	Liquidado	CORMACARENA	Implementaciones de acciones de recuperación y rehabilitación ecológica en areas estrategicas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios esocistemicos en municipios del area de manejo esecial de la macarena-AMEM	Meta: mesetas, castillo, uribe.	$ 231.394.909
CONVENIO INETRADMINISTRATIVO 1845 DE 2017	Contratación Directa (ley 1150 2007)	Celebrado	CAR-CUNDINAMARCA	Aunar esfuerzos tecnicos administrativos y economicos para adelantar acciones de resforestación, tendientes a la restauración ecologica en el municipio de Topaipi.	Bogota DC, Bogota DC.	$ 154.038.793

Fuente: SECOP

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se identificaron los oferentes que pueden cumplir con el objeto de contratación (Tabla 5). Los oferentes son empresas que adelantan actividades relacionadas con servicios de Construcción.

Tabla 5. Empresas oferentes que adelantan actividades de ingeniería.

ENTIDAD	LOCALIDAD	NIT
ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION OM S.A.S	COLOMBIA, Gacheta Cund.	901.484.324-6
CONSORCIO INTERESTUFAS	COLOMBIA, Gacheta Cund.	901.895.165-5
UNION TEMPORAL SISTEMAS ECOEFICIENTES	COLOMBIA, Gachalá Cund.	901.554.250-8
SERVICIOS MORELI SAS	COLOMBIA, Gachalá Cund.	901.554.2251-6

En la Tabla 5 se relacionan algunas de empresas que han contratado con la entidad

ANÁLISIS FINANCIERO

La estimación del valor total del contrato estará acorde a los anexos presentados como soporte dentro de los estudios previos definitivos y ajustados a los precios del mercado del sector en cuanto a actividades de carácter ingenieril y ambiental, así como los costos directos de las actividades consideradas para el desarrollo del proyecto.

CAPACIDAD FINANCIERA.

Para la verificación de la capacidad financiera y organizacional, se tendrá en cuenta la información que repose en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, con la información financiera conforme lo dispone el Decreto 579 de 2021.

*Indicadores financieros y de capacidad organizacional solicitados por CORPOGUAVIO para los procesos de su programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, los cuales tienen como presupuesto oficial la suma de suma de : **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($359.455.522) M/CTE** , para el contrato de obra cuyo objeto es : **"CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES, CON ENFOQUE EN FAMILIAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓNAL CAMBIO CLIMÁTICO",** en cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción cuatrienal 2024-2027.

La CORPORACIÓN señala que los indicadores financieros se ajustan a las necesidades de la Entidad como al cumplimiento del objeto contractual sin contratiempo alguno y se tomaron teniendo en cuenta procesos de contrataciones anteriores, las posibles empresas y las condiciones actuales del mercado donde hay mínimo de **287** empresas de **1268** que cumplen con la totalidad de los indicadores lo que nos permite concluir que para la presente contratación hay pluralidad de oferentes.

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

ESTUDIO FINANCIERO DEL SECTOR PARA DETERMINAR LOS REQUISITOS HABILITANTES CONTENIDOS EN EL RUP CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL DECRETO 1082 DE 2015. OBJETO: **"CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES CON ENFOQUE EN FAMILIAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CORPOGUAVIO COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO".**	
PRESUPUESTO	**$359.455.522 M/CTE**
PLAZO DE EJECUCION	03 MESES

No. CDP		**RUBRO PRESUPUESTAL**	**CÓDIGO CUENCA**	**CÓDIGO PROYECTO**	**CÓDIGO PRESUPUESTAL**	**FUENTE**	**VALOR RUBRO-FUENTE**	**USOS**	**VALOR USOS**
			3706	3-11.1	2.3.2.02.02.005	04	$ 100.000.000,00	202	$ 100.000.000,00
			3706			15	$ 77.793.653,00		$ 77.793.653,00
			3702				$ 27.650.425,00		$ 27.650.425,00
			3705				$ 66.361.019,00		$ 66.361.019,00
			3701				$ 27.650.425,00		$ 27.650.425,00
			3706			04	$ 5.219.123,31		$ 5.219.123,51
			3706			104	$ 54.780.876,49		$ 54.780.876,49
			VALOR TOTAL LETRAS :	TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS				**VALOR TOTAL:**	**$ 359.455.522**

MODALIDAD	
INFORMACION FINANCIERA	
INDICADOR	INDICES SUGERIDOS DE ACUERDO CON LAS VARIABLES UTILIZADAS POR CORPOGUAVIO EN VIGENCIAS ANTERIORES, DECRETO 1082 DE 2015, TENIENDO EN CUENTA LAS PROBABILIDADES DE RIESGO PARA CORPOGUAVIO SIENDO ESTOS PROPORCIONALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION Y EL SECTOR, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA MEDIR LA APTITUD DEL PROPONENTE PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA.
CAPACIDAD FINANCIERA	
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Rentabilidad del Patrimonio	Igual o superior a 0,10%
Rentabilidad del Activo	Igual o superior a 0,10%

Nota: Conforme lo dispone el manual para determinar y verificar los requisitos mínimos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia compra eficiente en los procesos de contratación, que para nuestro caso es por la Modalidad de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA y debido a que se pueden presentar al proceso contractual oferentes plurales, por medio de uniones temporales, consorcios y promesa de sociedad futura, CORPOGUAVIO determina dentro de su autonomía, la forma como deberán acreditar los futuros oferentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes y acogiendo los instrumentos y herramientas expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se aplicara la formula contenida en la opción 1 descrita en la Guía citada.

Los índices financieros establecidos para el presente estudio de mercado garantizan que el contratista a seleccionar cuenta con la capacidad financiera suficiente para el cumplimento del contrato y corresponden a una relación adecuada y consecuente con el valor y magnitud del proyecto.

Índice de Liquidez: Dada la naturaleza de la ejecución del contrato y forma de pago prevista, se requiere que el proponente cuente con un índice de liquidez mayor o igual a 2. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, sin necesidad de comprometer la propiedad planta y equipo.

Nivel de Endeudamiento: Teniendo en cuenta la naturaleza del sector, se estima que los proponentes deberán acreditar un INDICE menor o igual a 70%. Lo cual garantiza que el grado de apalancamiento utilizado para el pago de sus deudas no es muy alto y así poder dar respaldo a la ejecución del contrato. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de cobertura de intereses: Este indicador establece la incidencia que tienen los gastos financieros sobre las utilidades operacionales de la empresa, para este caso se requiere que durante el 2026 la utilidad operacional sea mayor o igual a 2%.

Rentabilidad del patrimonio: Indica cuanto rendimiento obtuvieron los socios o dueños de la empresa. En este proceso que sea mayor o igual a 10%.

Rentabilidad del activo: Muestra la capacidad del activo para generar utilidades, independiente de cómo se haya financiado, ya sea con deuda o con patrimonio. Para este caso se requiere que sea mayor o igual a 10%.

SOMETIMIENTO A UN ACUERDO COMERCIAL:

Acuerdo Comercial		¿vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacifico	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO	NO
Israel		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reino Unido e Irlanda del Norte		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

***Nota 1.** La Entidad procede a realizar la consulta de la TRM en la página http://www.superfinanciera.gov.co el día de la publicación del aviso de la convocatoria del proceso.

***Nota 2.** Valor de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA llega hasta los: **$ 490.253.400.**

Aviso de Convocatoria, cuyo valor concierne a de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($359.455.522) M/CTE** ; a continuación, se realiza la conversión conforme al manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación atendiendo la cuantía del proceso.

El presente proceso de contratación se encuentra incluido en los Acuerdos Comerciales suscritos con El Salvador y Guatemala, teniendo en cuenta el - **MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN** elaborados por Colombia Compra Eficiente y publicado en el Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co" no obstante, el umbral para convocatorias limitada a MiPymes (2026) Valor Umbral: ($125.000 USD), el valor del presupuesto oficial es de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($359.455.522) M/CTE** , frente a la excepción, NO daría lugar a la inaplicabilidad del mencionado acuerdo.

PROCESO DE SELECCIÓN

Se adelantará una selección de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015. Además de las normas del código civil colombiano, código del comercio, los decretos reglamentarios de la ley 1150 de 2007 y de la ley 80 de 1993. Además:

- Las bases de contratación y sus adendas si las hubiere.
- La Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, las normas comerciales y civiles vigentes que rijan las materias que aquella o estos no regulen particularmente.
- La Ley 1150 de 2007.
- El Decreto 1082 de 2015.
- La Ley 716 de 2001. - Por la cual se expiden normas para el saneamiento de la información contable en el sector público y se dictan otras disposiciones en materia tributaria.
- La Ley 734 de 2002. - Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.
- La Ley 789 de 2002. - Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- Ley 2069 de 2020
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto ley 19 de 2012
- Decreto 1082 de 2015.

Así mismo que este contrato se desarrolla como una obra pública tal como lo dispone el concepto de Colombia Compa Eficiente, construcción , la reforestación y mantenimiento de plantaciones se consideran actividades de obra pública, Conforme a la definición del numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, las actividades de reforestación – entendidas por la RAE como el hecho << Repoblar un terreno con plantas >> constituye un trabajo sobre un inmueble; ***razón por la cual esta actividad se encuentra en la definición de obra Pública, Una vez sembrados, conforme a los artículos 656 y 657 del Código Civil, adquieren la categoría de inmuebles por adhesión mientras se mantengan en el terreno,; luego, el mantenimiento de los árboles y las plantas también forma parte de tipología contractual mencionada.***

Por otra parte, se tienen los siguientes aspectos los cuales hacen parte del marco normativo de los contratos de obra pública, estipulados en la guía para procesos de contratación de obra pública de Colombia Compra Eficiente:

Ítem	Aplica	No aplica
Licencias y obligaciones ambientales*		X
Licencias urbanísticas y cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial.		x
Normas de protección del patrimonio histórico y cultural.		x
Asuntos relativos al desarrollo territorial, manejo de temas prediales		x
Asuntos tributarios.		x
Movilidad.		x
Servicios públicos domiciliarios.		x
Manejo de comunidades*.		X

Permisos y/o licencias para el presente proceso de selección, no son requeridos, se tiene en cuenta las solicitudes presentadas a CORPOGUAVIO por los municipios de **Medina, Fómeque, Guasca, Gachetá, Junín, Gama, Gachalá y Ubalá**, las cuales están sustentadas en las solicitudes llegadas a la corporación.
Por otra parte, las obras a realizar no requieren licencias o permisos de construcción por parte de los municipios de **Medina, Fómeque, Guasca, Gachetá, Junín, Gama, Gachalá y Ubalá.**

11. RIESGOS DE COLUSIÓN. En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción – Articulo N° 27, Acuerdos Restrictivos de la Competencia, y lo dispuesto en h la Resolución 062 del 17 de febrero de 2021 "Por medio del cual se adopta el manual de la red interinstitucional de transparencia y anticorrupción **RITA** en la Corporación Autónoma Regional del Guavio "CORPOGUAVIO" y se dictan otras disposiciones. La ley 2195 de 2022, se diligencia la lista de chequeo correspondiente al Análisis del Sector y de los Oferentes.

LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27, Acuerdos restrictivos de la competencia)		
FACTOR ANALIZADO	**SI**	**NO**
1. Existen pocas empresas oferentes en el mercado		X
2. Existen compras repetidas en la misma vigencia por parte de la entidad		X
3. Existe pocos (o no existen) sustitutos al bien o servicio a adquirir		X
4. Existe variación significativa en precios con respecto a compras similares realizadas recientemente por la entidad y por otras del sector		X
5. Se usan especificaciones técnicas ambiguas para solicitar cotización		X
6. Se presentan repentinos incrementos en precios de manera más o menos simultánea que no pueden ser explicados con incrementos de costos.		X
7. Diferentes competidores presentan ofertas idénticas.		X
8. Verificada la cotización se encuentra que los datos contenidos en la misma no son reales		X

Se observa en este caso en particular el riesgo de colusión es mínimo, esto quiere decir que, dentro de los 8 factores analizados, no se tienen registros afirmativos. No obstante, en la elaboración de los estudios previos se especificarán **claramente las características técnicas y económicas** que se requieren los futuros oferentes para el presente proceso, la mejor oferta para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

Por otro lado, debido a las características del objeto del proceso, existen variables que están reguladas por el gobierno, disminuyendo el riesgo de colusión para la Entidad.

Así mismo CORPOGUAVIO tiene en cuenta que en la actualidad la Superintendencia de Industria y Comercio adelanta investigaciones en contra de empresas por posible colusión, Colombia Compra Eficiente recomienda tener en cuenta que un mercado tiene tendencia a la colusión cuando:

(i) hay un número pequeño de compañías en el sector;
(ii) hay barreras de entrada al mercado y por consiguiente, hay pocos participantes nuevos;
(iii) las condiciones del mercado (demanda, precios y costos en los materiales de construcción) son inestables en el tiempo;
(iv) existen gremios o asociaciones en el sector; y
(v) las obras son contratadas regularmente en las mismas condiciones

Para reducir el riesgo de colusión en los Procesos de Contratación que tenga por objeto: "**CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES, CON ENFOQUE EN FAMILIAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**"

, CORPOGUAVIO tomara las, las siguientes medidas:

(i) maximizar el número potencial de proponentes en el Proceso de Contratación;
(ii) evitar la creación de espacios de interacción comunes que puedan facilitar la comunicación entre las empresas constructoras;
(iii) Se establecen fórmulas de calificación económica que dificulten la manipulación matemática por parte de los proponentes;
(iv) hacer seguimiento a las señales de advertencia de colusión
(v) informar de las irregularidades a la Superintendencia de Industria y Comercio.

Por otra parte, como buenas prácticas para la sostenibilidad ambiental en el anexo técnico se incluirá un componente de sostenibilidad que deberán presentar junto con la oferta, los futuros proponentes en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No 1580 del 31 de diciembre de 2020 **"Por la cual se adopta el manual de compras sostenibles de la Corporación autónoma Regional del Guavio "CORPOGUAVIO"**

CONCLUSIÓN:

El presente análisis del sector, sirve como insumo de los estudios previos, quedando evidenciada la necesidad del contrato de obra, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de CORPOGUAVIO en cumplimiento a las metas establecidas en el plan de acción vigencia 2024-2027 "Juntos conservando nuestro Territorio, Plan Nacional de Desarrollo por consiguiente, es conveniente y oportuno adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, las empresas deben implementar una serie de medidas, entre las que destacan:

Fortalecimiento de los programas de cumplimiento normativo: Las empresas deben contar con programas sólidos de cumplimiento normativo que incluyan la identificación de riesgos, la realización de debida diligencia en clientes y proveedores, y el monitoreo continuo de las transacciones.

Capacitación del personal: El personal de las empresas de debe recibir capacitación regular en materia de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Reportar operaciones sospechosas: Las empresas deben informar sobre ciertas actividades sospechosas a dos entidades distintas: la Unidad d Información y Análisis Financiero (UIAF).

Mediante la implementación de medidas preventivas adecuadas, las empresas que pueden protegerse a sí mismas y contribuir a la lucha contra este flagelo.

Empresas que prestan este servicio:

- ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN OM S.A.S
- CONSORCIO INTERESTUFAS
- UNION TEMPORAL SISTEMAS ECOEFICIENTES

Dado en Gachalá a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2026.

OMAR JAVIER CIFUENTES ROMERO
Subdirector de Planeación

Elaboró: *Juan Jose Vergara / Profesional de apoyo de Cambio Climático*
Revisó: *Edna Vega / Coordinadora de Cambio Climático.*

BIBLIOGRAFIA

1 Caballero, S. M. (2025, 11 enero). La construcción para 2025. Diario la República. https://www.larepublica.co/analisis/sergio-mutis-caballero-500033/la-construccion-para-2025-3778908

2 DANE - PIB Información técnica. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

3 DANE. Boletín Técnico. Indicador de Inversión en Obras Civiles – IIOC. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-inversion-en-obras-civiles

4 DNP. Decreto Número 1082 de 2015. https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx#capitulo1

5 Informe de Política Monetaria - enero de 2025 | Banco de la República. (s. f.). https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2024

6 PORTAL DE CONTRATACIÓN - INDICADORES FINANCIEROS. (s. f.). https://sites.google.com/view/portalcontratacioncciantioquia/indicadores-financieros

7 Producto Interno Bruto (PIB) | Banco de la República. (s. f.). https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/producto-interno-bruto-pib

8 Semana. (2025, 23 noviembre). La inflación también tiene en jaque al sector de la construcción. Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/la-inflacion-tambien-tiene-en-jaque-al-sector-de-la-construccion/202214/

9 Tendencias de la construcción 27. (s. f.). https://camacol.co/descargable/tendencias-de-la-construccion-27

10 Carreteras Panamericanas. (2025, Agosto 15). Colombia: Proyectos 4G registran un avance del 91,52%. https://www.carreteras-pa.com/es/noticias/colombia-proyectos-4g-registran-un-avance-del-9152

11 Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC). (2025, diciembre 14). Análisis de infraestructura y cobertura móvil en Colombia. https://www.crcom.gov.co/es/noticias/comunicado-prensa/crc-presenta-nuevo-analisis-infraestructura-y-cobertura-movil-en

12 Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2025, marzo 20). Estos son los seis ejes que orientarán la nueva política portuaria en Colombia. https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/estos-son-los-seis-ejes-que-orientaran-la-nueva-politica-portuaria-en-colombia.aspx

13 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2025, mayo 6). Accesos 5G en Colombia aumentaron en el primer trimestre de 2025. https://www.mintic.gov.co/portal/715/w3-article-404518.html

14 Portafolio. (2025, diciembre 22). Así avanzan los proyectos 4G en Colombia al cierre del 2024. https://www.portafolio.co/economia/infraestructura/asi-avanzan-los-proyectos-4g-en-colombia-al-cierre-del-2024-620829

15 Presidencia de la República. (2025, noviembre 23). Plan Maestro de Transporte Intermodal invertirá $240 billones hasta 2050. https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Plan-Maestro-de-Transporte-Intermodal-invertira-240-billones-para-infraestr-231122.aspx

16 Sectorial. (2025 a, mayo 7). El consumo de acero en Colombia es de 64 kg por persona, un 65 % menos que en la región. https://sectorial.co/informativa-hierro-y-acero/el-consumo-de-acero-en-colombia-es-de-64-kg-por-persona-un-65-menos-que-en-la-region/

17 Sectorial. (2025 b, octubre30). Consumo de acero en Colombia descendió un 8 % en 2024, impactando el PIB de la industria metalúrgica. https://sectorial.co/informativa-hierro-y-acero/consumo-de-acero-en-colombia-descendio-un-8-en-2023-impactando-el-pib-de-la-industria-metalurgica/

ANEXO NO. 1

Análisis del sector empresas que cumplen con los indicadores financieros y de capacidad organizacional

Empresas de Bogotá y Cundinamarca que cumplen con los indicadores financieros y capacidad organizacional como resultado de utilizar la herramienta para modelar los indicadores requeridos por CORPOGUAVIO y de conformidad con los lineamientos establecidos en la resolución 12 de 2021 y la herramienta de la cámara colombiana de infraestructura.

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Joga Construcciones S A S	Cajica	Cundinamarca	6019281017
Ingeaguas Nacional S A S	Cajica	Cundinamarca	6018662174
Infraestructura E Ingenieria Sas	Chia	Cundinamarca	3012059489
Ingeaguas S A S	Chia	Cundinamarca	3182862330
Construgas Gonzalez Gc Sas	Chia	Cundinamarca	6018636328
Multiservicios Express S A S	Girardot	Cundinamarca	3112042253
Perforaciones Bernal Sas	Cota	Cundinamarca	6018766022
M&H Ingenieria Y Consultoria S A S	Chia	Cundinamarca	3007630612
Infraestructura Car Y Compania S A S	Cajica	Cundinamarca	6018663106
Eagle Ingenieria Y Desarrollo S A S	Fusagasuga	Cundinamarca	3102507638
Fos Telecomunicaciones Sas	Soacha	Cundinamarca	3177798834

Soluciones Integrales Rocas Sas	Zipaquira	Cundinamarca	3143584188
Geoide Ingenieria Y Consultoria S A S	Cogua	Cundinamarca	6018502407
Tecnologias Avanzadas Para El Desarrollo Sostenible S A S	Madrid	Cundinamarca	3505568293
Trocco Ingenieros Constructores Sas	Tocancipa	Cundinamarca	3138309189
Maptel Sas	Soacha	Cundinamarca	3134660040
Maljacu S A S	Zipaquira	Cundinamarca	3106189277
Hidraing Hidraulica E Ingenieria S A S	Sesquile	Cundinamarca	3114436597
Obras Y Consultoria S A S Zomac	Silvania	Cundinamarca	3204267200
Constructora Paredes Narvaez S A S	Girardot	Cundinamarca	3134510163
Dab Ingenieria Sas	Chia	Cundinamarca	3157603127
Arquimp Colombia Sas	Soacha	Cundinamarca	3043959534
Taylor&Cross Ingenieria Y Consultoria Sas	Fusagasuga	Cundinamarca	3203027435
Construcciones Fermon Sas	Fusagasuga	Cundinamarca	3202080907
Ingesandia Ingenieros Contratistas S A S	Tocancipa	Cundinamarca	6014456124
Isant Construcciones & Servicios Sas	Pasca	Cundinamarca	3115320394
Constructora Ingecol S A S	Zipaquira	Cundinamarca	3115053115
Geo Survey Sas	Zipaquira	Cundinamarca	3144456726
H A Construcciones Infraestructuras Suministros Inversiones Y Asesorias S A S	Soacha	Cundinamarca	3124922419
Col Can Construcciones S A S	Fusagasuga	Cundinamarca	3138847297
Anfe Ingenieria Y Consultoria Sas	Soacha	Cundinamarca	3007051314
Gtd Consultores Sas	Chia	Cundinamarca	3143955186
Ingelectroz Ltda	Soacha	Cundinamarca	6017816804
Acosta Castellanos S C S	Madrid	Cundinamarca	3132970496
Hs Soluciones De Ingenieria S A S	Villeta	Cundinamarca	3118536805
Mantenimientos Y Servicios Tecnicos S A S	Mosquera	Cundinamarca	6018938112
Agregados Yarima S A S	Chia	Cundinamarca	6018295433
Sociedad De Constructores Independientes Y Afines De Cundinamarca S A S	Soacha	Cundinamarca	3003037856
C M Z Construcciones S A S	Soacha	Cundinamarca	6017269052
T R D Ingenieria S A S	Pacho	Cundinamarca	3202736857
Obras Lrm Ingenieria Civil Sas	Soacha	Cundinamarca	3115706539
Suramery De Ingenieria S A S	Mosquera	Cundinamarca	3204918638

C G T Obras Civiles S A S	Madrid	Cundinamarca	3112943898
Construdisenos Industriales S A S	Soacha	Cundinamarca	3045621901
Nobili Latam S A S	Fusagasuga	Cundinamarca	3212558922
Covacol Sas	Tocancipa	Cundinamarca	3105881703
Redes Del Oriente S A S	La Calera	Cundinamarca	6016434555
A R J Plomeria Sas	Soacha	Cundinamarca	3193813559
Construccion Y Urbanismo Carlos Nino S A S	Soacha	Cundinamarca	3115930389
Fyf Hidraulica S A S	Tocancipa	Cundinamarca	3222440940
Tekta S A S	Chia	Cundinamarca	3154846310
Construcciones Y Servicios Jrl S A S	La Calera	Cundinamarca	3133888308
Drilling & Services Mo S A S	Funza	Cundinamarca	3102490820
Ingenieria Inalsa Sas	Cajica	Cundinamarca	3012934282
Comunidad Rural Urbana Sostenible Colombia	Supata	Cundinamarca	3107589569
Construtodo R&H Sas	Cajica	Cundinamarca	3108626104

Metro Linea 1 S A S	Bogota	Bogota	6016478708
Construcciones Db S A S	Valledupar	Cesar	3006529303
Vias & Viviendas S A S	Medellin	Antioquia	6045017251
Construcciones El Condor S A	Medellin	Antioquia	6044480029
Concesionaria Vial Andina S A S	Bogota	Bogota	6017569668
Union Vial Rio Pamplonita S A S	Bogota	Bogota	6017442320
Consorcio Ruta 40	Fusagasuga	Cundinamarca	3235756615
Crespo Multi Service E U	Cantagallo	Santander	3145522115
Concesionaria Vial Union Del Sur S A S	Bogota	Bogota	6017442320
Ismocol S A	Bogota	Bogota	6017442636
Mincivil S A	Bogota	Bogota	6013289770
Nuevo Cauca S A S	Bogota	Bogota	6017450912
Autopistas Del Nordeste S A S	Bogota	Bogota	3102110308
Concesionaria Ruta Del Cacao S A S	Bucaramanga	Santander	3178931829
Concesionaria Vial Del Pacifico S A S	Sabaneta	Antioquia	3173662160
Proyectos De Inversion Vial Del Pacifico S A S	Sabaneta	Antioquia	3154294674
Proyectos De Inversion Vial Del Pacifico S A S	Sabaneta	Antioquia	3154294674
Proyectos Y Desarrollos Viales Del Pacifico Sas	Bogota	Bogota	6017440140
Wvg Construcoes E Infraestrutura Ltda	Barranquilla	Atlantico	3242873514
Sp Ingenieros S A S	Medellin	Antioquia	6043417600
Concesion Pacifico Tres S A S	Manizales	Caldas	6068933766
Kma Construcciones S A S	Cartagena	Bolivar	6056939255
Concesionaria Vial Del Oriente S A S	Bogota	Bogota	6017457582
Autopista Del Rio Grande S A S	Bogota	Bogota	6017424880
Consorcio Ccc Ituango	Medellin	Antioquia	6048619400
Via 40 Express S A S	Bogota	Bogota	6013906013
Concesion Tunel Aburra Oriente S A	Medellin	Antioquia	6044446178
Concesion Ruta Al Mar S A S	Monteria	Cordoba	6047921920
Consorcio Terminal Maritimo Antioquia Cotema	Turbo	Antioquia	3222733903
Concesion Transversal Del Sisga S A S	Bogota	Bogota	3112453843
Termotecnica Coindustrial S A S	Bogota	Bogota	6016507777

Sociedad Concesionaria Vial Montes De Maria Sas	Bogota	Bogota	6017442320
Concesion Alto Magdalena S A S	Bogota	Bogota	6017657331
Disenos Y Construcciones S A S	Bucaramanga	Santander	6076721400
App Gica S A	Bogota	Bogota	6016185836
Rampint S A S	Barrancabermeja	Santander	6076123292
Agm Desarrollos S A S	Magangue	Bolivar	6056686995
Autopista Rio Magdalena S A S	Bogota	Bogota	6016188700
Autopista Magdalena Medio Sas	Bogota	Bogota	6017424880
Ingenieria Y Vias S A S Bic	Medellin	Antioquia	6044485587
Montajes Tecnicos Zambrano & Vargas S A S	Villavicencio	Meta	6086677603
Concesionaria Alternativas Viales S A S	Bogota	Bogota	6017446656
Sacyr Construccion Colombia S A S	Bogota	Bogota	6017442320
Hidalgo E Hidalgo S A Sucursal Colombia	Bogota	Bogota	6019156317
Castro Tcherassi S A	Barranquilla	Atlantico	3004448559
Promotora Hospital De Bosa S A S	Bogota	Bogota	6019156596
Ingeproyectos Civiles Sas	Maria La Baja	Bolivar	3207050789
Cccc Shanghai Dredging Co Ltd Sucursal Colombiana	Bogota	Bogota	6017568289
Lt Buildings S A S	Monteria	Cordoba	3148164497
Consorcio Constructor Ruta Del Sol	Aguachica	Cesar	3162920007
Diateco Sas	Barrancabermeja	Santander	6076200410
Construcciones Y Dragados Del Sureste S A	Medellin	Antioquia	3166936619
Doble A Ingenieria Sas	Bogota	Bogota	3102246449
Incomineria Sas	Bogota	Bogota	6017425644
Desarrollo Vial Al Mar S A S	Medellin	Antioquia	6043220393
Cass Constructores S A S	Chia	Cundinamarca	6014322685
Rhema Internacional S A S	Bogota	Bogota	6016010225
Equipos Y Terratest S A S	Bogota	Bogota	6013101331
Procopal S A	Girardota	Antioquia	6044441188
Operadora Internacional Aeropuerto De Cartagena S A S	Bogota	Bogota	6016507777
Servicios Portuarios S A S	Cartagena	Bolivar	6056411510

Precooperativa Cafetera De Antioquia		Betania	Antioquia	3217038776
Castro Tcherassi S A		Barranquilla	Atlantico	3004448559
Congregacion Hermanas De La Caridad Dominicas De La Presentacion De La Santisima Virgen Provincia De Bogota		Bogota	Bogota	6017454500
Inversiones Primera Ltda		Bogota	Bogota	6012350036
Fundacion Colombiana De Cancerologia Clinica Vida		Medellin	Antioquia	6044480016
Materiales Emo Sociedad Por Acciones Simplificada S A S		Bogota	Bogota	6015646313
Comercializadora La Bonanza S A S		Dosquebradas	Risaralda	6063220040
Famoc Depanel S A S		Madrid	Cundinamarca	3143587370
Nutrium S A S		Medellin	Antioquia	6045765100
Laboratorios Chalver De Colombia Sas		Bogota	Bogota	6017245090
Neostar Seguridad De Colombia Ltda		Bogota D C	Bogota	6015488888
Bold Cf Compania De Financiamiento S A	Bogota	Bogota		6012543084
Hikvision Colombia S A S	Bogota	Bogota		3507198944
Compania De Alimentos Antillana S A S	Cartagena	Bolivar		6056932427
Vigilancia Santaferena Y Compania Ltda	Bogota	Bogota		6012682277
Comercializadora Internacional Octano Industrial Sas	Madrid	Cundinamarca		6018256800
Tugo S A S	Bogota	Bogota		3336255555
Juan Avila Y Compania Ltda	Bogota	Bogota		6013881316
Calzatodo S A	Yumbo	Valle		6028823044
Pragma S A	Medellin	Antioquia		3235639223
Figarantias Sas	Palmira	Valle		3245931912
Nueva Era Soluciones Sas	Cota	Cundinamarca		6016913500
Clinica Desa S A S	Cali	Valle		6023814161